



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
TANGUA NARIÑO**

LISTAS DE TRASLADOS
LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Se fijan en lista de traslados el proceso **EJECUTIVO**, la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** presentada por el apoderado de la parte ejecutante, para efecto de que se pronuncie la parte **EJECUTADA** dentro del término de ley, dentro del cual solo podrán formular objeciones relativas al estado de cuenta, para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada, conforme lo establece el Art. 446 del C. G.P., en concordancia con el Art. 110 Ibidem...-

Lista de Traslado se fija por el día de hoy a las ocho de la mañana y vence hoy a las cinco de la tarde, El traslado de la Liquidación del Crédito corren al efecto, los días del 1° al 5 de abril de 2022.

RADICA.	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE	CUAD ERNO	No. Orden
2021 00029	Aura Alicia Puchana Espinosa Dr. Erney Dario Coral Rosero	Marino Enrique Timana y José Orlando Villota Fajardo	Ejecutivo de Mínima Cuantí	1	15-01

Se fija las listas de traslados siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana del día de hoy treinta y uno (31) de marzo de 2022 y se desfija hoy a las cinco (05:00 p.m.) de la tarde, y corren al efecto los tres días del 1° al 5 de abril de 2022.

DILIO RENZO MEJÍA ORDÓÑEZ

Secretario